



*Hermandad del Triunfo de la Santa Cruz y Cofradía de Nazarenos de  
Nuestro Señor Jesucristo en el Misterio de su Gloriosa Resurrección  
y Nuestra Madre y Señora del Amor Hermoso  
en su Inmaculada Concepción*

## **NORMATIVA Y ORGANIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL ROSARIO MAGNO JAÉN**

El Obispado de Jaén ha convocado el Rosario Magno con motivo del Jubileo de la Esperanza, programado para el 4 de octubre de 2025. La Junta de Gobierno ha establecido una normativa para la solicitud de participación, en cumplimiento de las directrices de la comisión organizadora y respecto al número de personas que podrán acompañar a nuestro Titular en el cortejo oficial.

1. Podrán solicitar la participación en el cortejo todas las personas que sean Hermanos y estén al corriente de pago.
2. Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través del formulario habilitado o mediante llamada telefónica al número de la Hermandad, en la forma y fechas establecidas en el anexo I de este documento.
3. Enviar la solicitud supone la aceptación de todas las normas de la organización y la Hermandad. El incumplimiento supondrá la negativa de participación por parte de la Junta de Gobierno.
4. Una vez concluido el plazo de solicitud, la Junta de Gobierno, revisará todas las solicitudes recibidas, según los criterios contemplados en el Anexo I y confirmará a los Hermanos seleccionados su participación. Los Hermanos que hayan enviado su solicitud y no hayan sido seleccionados para su participación, según los criterios marcados en el Anexo I, quedarán en reserva, pudiendo ser seleccionados posteriormente en caso de bajas o incumplimiento de los Hermanos participantes.
5. Los Hermanos seleccionados deberán abonar la Papeleta de sitio en la fecha estipulada al efecto. En caso de no hacerlo, quedarían excluidos de su participación, pasando al Hermano que corresponda en la reserva.
6. La Hermandad pondrá a disposición de los Hermanos participantes, que así lo deseen, autocares, según lo establecido en el anexo I de esta convocatoria.

En Linares, a 31 de Julio de 2025

**Fdo. Francisco Javier Teba López  
Hermano Mayor**



*Hermandad del Triunfo de la Santa Cruz y Cofradía de Nazarenos de  
Nuestro Señor Jesucristo en el Misterio de su Gloriosa Resurrección  
y Nuestra Madre y Señora del Amor Hermoso  
en su Inmaculada Concepción*

## **ANEXO I**

### **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Las solicitudes podrán presentarse a través de formulario o llamando al número de teléfono de la Hermandad.

Formulario: <https://forms.gle/omDwchCEpqcaRF3X6>

Teléfono: **744 609 293**

Plazo de Solicitud: **Del 1 al 10 de agosto**, ambos inclusive.

Una vez finalizado este plazo, no se admitirán más solicitudes.

### **REVISIÓN Y CONFIRMACIÓN DE SOLICITUDES**

Las solicitudes presentadas, serán revisadas por la Junta de Gobierno del 11 al 15 de Agosto. Terminada la revisión las personas seleccionadas, recibirán confirmación de participación a través de correo electrónico y telefónicamente.

### **PAGO DE PAPELETA DE SITIO**

Los Hermanos seleccionados deberán abonar su papeleta de sitio del 2 al 5 de Septiembre en horario de 18 a 20 horas en la Casa de Hermandad. En caso de no ser abonada en dicho plazo, quedará excluido de su participación en el Rosario Magno.

Se ha establecido como donativo de papeleta de sitio para la participación en el Rosario Magno la cantidad de **25 €**.

Asimismo, la Junta de Gobierno ha determinado poner a disposición de todos aquellos Hermanos que así lo deseen, y que no puedan participar en el Rosario Magno, una **Papeleta de Sitio SIMBÓLICA**, al precio de **10 €**, que se podrá abonar en el mismo plazo.

**RECOGIDA DE PAPELETA DE SITIO: 22 de Septiembre** en horario de **18 a 20** horas.



*Hermandad del Triunfo de la Santa Cruz y Cofradía de Nazarenos de  
Nuestro Señor Jesucristo en el Misterio de su Gloriosa Resurrección  
y Nuestra Madre y Señora del Amor Hermoso  
en su Inmaculada Concepción*

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Teniendo en cuenta la limitación de participación fijada por la Organización del Rosario Magno para el recorrido Oficial, desde la Junta de Gobierno se establecen los siguientes criterios para seleccionar a los Hermanos que participarán en el Rosario Magno.

1. Hermanos solicitantes que formen parte de la Junta de Auxiliares.
2. Hermanos solicitantes de la nómina de la Hermandad.

En ambos casos, primará el número de Hermano, como criterio principal.

### **INDUMENTARIA**

Desde la organización del Rosario Magno, se exige como indumentaria, media etiqueta, teniendo en cuenta los siguientes criterios obligatorios para poder participar en el Rosario Magno.

**HERMANAS:** Vestido o traje de chaqueta negro, pudiendo llevar blusa blanca. En todos los casos, la manga deberá cubrir el codo, así como en caso de vestido o falda, deberá ir por cubriendo las rodillas. Zapato negro.

**HERMANOS:** Traje negro o azul marino oscuro, con camisa blanca y corbata oscura. Zapato negro.

### **AUTOCARES**

La Hermandad pondrá a disposición de los Hermanos participantes que, así lo deseen, autocares que, en función del horario de salida, les llevarán a la parroquia de acogida o al punto de encuentro del Rosario Magno.

Salida desde Linares: **07:00 horas y 14:30 horas.**

Regreso desde Jaén: **00:30 horas, 01:00 horas y 01:30 horas.**

Precio Autocar: **10 €**

Asimismo, se pondrá a disposición de aquellos Hermanos que no participen en el Rosario Magno, autocares con los mismos horarios, al precio de **15 €**.